

Santiago de Cali, enero 16 del 2024

Señores:

FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL “FONPACIFICO”

La ciudad

REF: OBSERVACIONES AL PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA PROCESO No. SM-001-2024

Respetados señores,

Por medio del presente acorde a lo establecido por la FONPACIFICO para el proceso en mención, cuyo objeto es: **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SAT PARA LAS CUENCAS NAYA Y YURUMANGUÍ EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA**”; nos permitimos presentar las observaciones a los documentos de pliego de condiciones licitación, en los siguientes términos

OBSERVACIONES N° 1

En el documento **PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA**, en el ítem 5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se solicita respetuosamente a la entidad aclarar cuál es la forma de calificación del puntaje adicional de la Experiencia del Asociado Técnico

OBSERVACIONES N° 2

En el documento PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA, no se incluye anexo técnico que especifique al menos las características técnicas mínimas de los parámetros meteorológicos, instrumentos a instalar, así como sus cantidades, ya que en el mercado pueden existir diversidad de tecnología que sus precios pueden variar acorde a su tipo de instrumentos a utilizar

Solicitamos a la entidad respetuosamente incluir un documento o guía del alcance mínimo técnico

OBSERVACIONES N° 3

En el documento PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA en el ítem 2.4.1. FORMA DE PAGO. “ANTICIPO: *Equivalente al 40%, previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del acta de inicio.*

PAGOS PARCIALES: Se cancelará el 50% del valor del contrato mediante actas parciales conforme al avance de la obra, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el asociado técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo.”

Solicitamos a la entidad que la forma de pago se maneje de la siguiente manera.

PRIMER PAGO. ANTICIPADO: Por el 40%, el cual no tendrá condición de amortizable

SEGUNDO PAGO PARCIAL: Con las condiciones estipuladas en el mismo por el 50%

PAGO FINAL: Con las condiciones estipuladas por el 10%

De esta forma, se detalla el 100% del valor total del contrato.

OBSERVACIONES N° 4

En el documento PROYECTO TÉRMINO DE REFERENCIA, en el ítem 5.1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Solicitamos a la entidad aclarar cual de los dos puntajes es el correcto los especificados en la tabla o los de la descripción 5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICOS


FACTORES	PUNTAJE
PROPUESTA TÉCNICA-EXPERIENCIA PUNTAJE MAXIMO	40
PROPUESTA ECONOMICA	50
APOYO INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAXIMO	10
TOTAL	100

5.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Los criterios de evaluación técnica serán los siguientes:

- Experiencia del Asociado Técnico 30 puntos máximo.
- Propuesta económica 60 puntos máximo.
- Puntaje mínimo que una oferta debe recibir para ser elegible 80 Puntos.
- Puntaje máximo para ser tomada en cuenta la propuesta 100 índice Puntos.

Cordialmente,

Firma Representante Legal 
Nombre: NEISA CASTRO CARDONA
Cargo: Representante Legal